

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 25 de junio de 2018  
(fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Consejo de Administración de AMUNDI IBERIA, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN:

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

### *Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras*

**Descripción** De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

---

### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2018, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 17469)

29 de abril de 2019



**CLASE 8.ª**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



0N6605294

## **CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018  
(fecha de constitución del Fondo) y el  
el 31 de diciembre de 2018**



**CLASE 8.ª**  
REPUBLICA ESPAÑOLA



0N6605295

## ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2018
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018
- Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018
- Informe de Gestión 2018 correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018
- Formulación de Cuentas Anuales e informe de gestión

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Balance de Situación  
31 de diciembre



CLASE 8.ª



0N6605296

	Euros 2018	Nota	Euros 2018	Nota
<b>ACTIVO</b>			<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>	
Deudores	1.137.833,45	5	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8
Cartera de inversiones financieras	545,25		Participes	
Cartera interior	1.054.481,74	6	Reservas	
Valores representativos de deuda	206.417,27		Resultados de ejercicios anteriores	
Instrumentos de patrimonio	-		Resultado del ejercicio	(18.457,88)
Instituciones de Inversión Colectiva	206.417,27		Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en entidades de crédito	-		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Derivados	-		Provisiones a largo plazo	-
Otros	-		Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	848.064,47		Pasivos por impuesto	-
Valores representativos de deuda	-		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Instrumentos de patrimonio	-		Provisiones a corto plazo	1.498,31
Instituciones de Inversión Colectiva	848.064,47		Deudas a corto plazo	-
Depósitos en entidades de crédito	-		Acreedores	1.498,31
Derivados	-		Pasivos financieros	-
Otros	-		Derivados	-
Intereses de la cartera de inversión	-		Periodificaciones	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-		<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>1.137.833,45</b>
Periodificaciones	-			
Tesorería	82.806,46	7		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.137.833,45</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Cuentas de compromiso	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-			
Otras cuentas de orden	-			
Valores cedidos en préstamo	-			
Valores aportados como garantía	-			
Valores recibidos en garantía	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-			
Otros	-			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>-</b>			



CLASE 8.ª



ON6605297

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

	Nota	Euros 2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-
Otros gastos de explotación		(2.405,95)
Comisión de gestión	9	(1.492,47)
Comisión depositario	9	(48,60)
Otros		(864,88)
Excesos de provisiones		-
		<u>(2.405,95)</u>
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
Ingresos financieros		638,40
Gastos financieros		-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(16.456,26)
Por operaciones de la cartera interior		(19.818,64)
Por operaciones de la cartera exterior		3.362,38
Por operaciones con derivados		-
Otros		-
Diferencias de cambio		(234,07)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-
Deterioros		(233,10)
Resultados por operaciones de la cartera interior		(0,97)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		-
Resultados por operaciones con derivados		-
Otros		-
		<u>(16.051,93)</u>
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		<u>(18.457,88)</u>
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(18.457,88)</u>
Impuesto sobre beneficios		-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(18.457,88)</u>



CLASE 8.ª



ON6605298

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 2018 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Euros</u> <u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(18.457,88)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b><u>(18.457,88)</u></b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 2018 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Euros</u>				
	<u>Partícipes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
<b>B. SALDO al 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo)</b>	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(18.457,88)	(18.457,88)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	1.164.633,54	-	-	-	1.164.633,54
2. ( - ) Reembolsos	(9.840,52)	-	-	-	(9.840,52)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>C. SALDO al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>1.154.793,02</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(18.457,88)</u></b>	<b><u>1.136.335,14</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE INVERSIÓN



ON6605299

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Cartera Naranja 20/80, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 25 de junio de 2018. Su registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se produjo el 27 de julio de 2018. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 5283 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.



CLASE 8.ª



ON6605300

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U, inscrito con el número 31 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Paseo de la Castellana, 1 – 28046 Madrid.

Los valores se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A., inscrita con el número 238 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio social en Avenida de Cantabria s/n - 28660 Boadilla del Monte (MADRID), siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación del Accionista Único de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



ON6605301

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas Cuentas Anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

### d) Comparación de la información

Como se indica en la Nota 1, el Fondo se ha constituido el 25 de junio de 2018 no existiendo por tanto cifras comparativas del ejercicio anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605302

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas Cuentas Anuales son los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo- y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



ON6605303

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

### Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

### Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>

REPOSICIÓN DE VALORES



ON6605304

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6605305

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las Condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605306

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

### Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE INVERSIÓN



ON6605307

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

### Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

#### f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605308

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de “Derivados” del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta “Resultado de operaciones con derivados”, o “Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605309

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

### i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

### Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).



CLASE 8.ª



ON6605310

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

### Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

#### k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono a, respectivamente, al de epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Partícipes" del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605311

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17<sup>a</sup>, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

## 4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6605312

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605313

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605314

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.
- Coeficiente de liquidez  

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.
- Obligaciones frente a terceros  

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

### 4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

#### 4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

#### 4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605315

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### 4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

### 4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

### 4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6605316

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### 5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2018</u>
Administraciones Públicas deudoras	121,30
Otros deudores	<u>423,95</u>
	<u>545,25</u>

### 6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2018</u>
Cartera interior	206.417,27
Instituciones de Inversión Colectiva	206.417,27
Cartera exterior	848.064,47
Instituciones de Inversión Colectiva	848.064,47
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-
	<u>1.054.481,74</u>

Al 31 de diciembre de 2018 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En el anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

A 31 de diciembre de 2018 los valores del Fondo son custodiados por Santander Securities Services, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.



CLASE 8.ª



ON6605317

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### 7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
	<u>2018</u>
Cuenta en el Depositario (euros)	82.806,46
Otras cuentas de tesorería	-
	<u>82.806,46</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

### 8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros
	<u>2018</u>
Patrimonio atribuido a partícipes	1.136.335,14
Número de participaciones emitidas	117.189,03
Valor liquidativo	9,70
Número de partícipes	35,00

Conforme a la normativa aplicable, los Fondos de Inversión deben mantener un capital mínimo de 3 millones de euros. No obstante, podrán constituirse Fondos de Inversión con un patrimonio inferior que, en el caso de los fondos, no será inferior a 300.000 euros, todo ello a condición de que en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de su inscripción en el registro de la CNMV, alcancen el patrimonio mínimo establecido. En caso contrario, el fondo deberá disolverse y liquidarse.



CLASE 8.ª



0N6605318

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Por otra parte, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo no alcanza el patrimonio y el número de partícipes mínimos establecidos por la normativa vigente. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Fondo cumple con el patrimonio y número de partícipes mínimos exigidos.

Al 31 de diciembre de 2018 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

	<u>Porcentaje de Participación</u> <u>2018</u>
AMUNDI, S.A.	25,60%

## 9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2018</u>
Otros	1.498,31
	<u>1.498,31</u>

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,75% anual sobre el patrimonio del Fondo. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,019% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.



CLASE 8.ª



0N6605319

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

### 10. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme al cálculo estimado para 2018, el Fondo dispone de una base imponible negativa a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros que se registrará en el epígrafe de "Pérdidas fiscales a compensar" de cuentas de orden en el momento en el que sea presentada la declaración del Impuesto sobre beneficios.

### 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2018.



**CLASE 8.ª**  
FONDO DE INVERSIÓN



ON6605320

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018.

Asimismo durante el ejercicio 2018, el Fondo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 han ascendido a 0,3 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2018 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

### 14. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.ª



ON6605321

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0152769032	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	55.057,45
EUR	ES0152771038	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	151.359,82
<b>Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva</b>			<b>206.417,27</b>
EUR	IE0007471471	PARTICIPACIONES VANGUARD-US GOV BND IDX-	106.601,22
EUR	IE00B9M6RS56	PARTICIPACIONES ISHARES JPM USD EM BND E	52.780,04
EUR	IE00BDFK1573	PARTICIPACIONES ISHARES USD TRS 1-3Y EUR	212.021,59
EUR	LU1437018598	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX JPM EMU GOV	106.306,13
EUR	LU1525412018	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	105.779,10
EUR	LU1567999476	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	105.459,84
EUR	LU0925589839	PARTICIPACIONES X EUROZONE GOV YLD+ 1-3	159.116,55
<b>Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva</b>			<b>848.064,47</b>



CLASE 8.ª

REPUBLICA ESPAÑOLA



ON6605322

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Los datos contenidos en el presente informe han sido elaborados por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva **Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U.** Su Consejo de Administración asume la responsabilidad de la citada información.

## 1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

Durante el año 2018, los activos de riesgo como la renta variable y el crédito han tenido un comportamiento muy negativo a nivel global. Factores como el aumento de las tensiones comerciales entre EE.UU y China, el desacuerdo presupuestario en Italia, las negociaciones por la salida del Reino Unido de la UE, las tensiones geopolíticas en los mercados emergentes, especialmente en Turquía, la desaceleración del crecimiento en China, elecciones regionales en Alemania y a nivel general en Brasil, han hecho que la volatilidad vuelva a hacer acto de presencia en los mercados, lo que ha propiciado una fuerte salida de activos de riesgo hacia los activos refugio. En la recta final del año, los mercados han empezado a descontar una desaceleración del crecimiento global y unas condiciones de menor liquidez en los mercados.

En **Estados Unidos**, el ritmo general del crecimiento económico continua por encima del potencial, aunque en una fase de ligera desaceleración gradual por la fase del ciclo en la que se encuentra la economía americana. En febrero, la volatilidad, ausente durante todo 2017, volvió a los mercados. El dato de salarios del mes de enero disparó las perspectivas de inflación y con ellas las expectativas de futuras subidas de tipos por parte de la Fed, trasladándose a toda la curva, lo que desencadenó una venta masiva en los mercados de renta variable, aumentando así la volatilidad. Durante los primeros días del mes, los índices bursátiles corrigieron más del 9% desde sus máximos, antes de recuperar algo de terreno desde los mínimos del 8 y 9 de febrero. En marzo, el mercado retrocedía después de que la administración Trump anunciara la imposición de aranceles a las importaciones por un valor de 60.000 millones de dólares. Las tensiones han continuado durante el resto del año. Diversas medidas entre ambos países han hecho que continúe siendo un riesgo activo para los mercados. En el mes de noviembre, durante la cumbre del G20, se volvía a abrir la puerta a las negociaciones entre ambos países, con una tregua de 90 días a la subida de aranceles, pero pocos días después se volvía a palpar el desacuerdo entre ambas economías, cuando era detenida en Canadá la directora financiera del gigante chino Huawei, lo que provocó una respuesta de China y un aumento de las tensiones, impactando nuevamente a la confianza.



CLASE 8.ª



ON6605323

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Dejando las tensiones comerciales a un lado, la Fed actuó conforme a lo esperado y subió los tipos de interés cuatro veces, dejándolos en niveles de 2,25-2,50. En la primera mitad del año, Las proyecciones económicas se revisaron ligeramente al alza y los miembros de la FED anunciaron 2 subidas adicionales en 2019. Sin embargo, en su discurso de septiembre, J. Powell retiró el término “acomodaticio”, y comunicó que los tipos estaban lejos del nivel considerado como neutral. Si bien en octubre, inmune a las críticas de D. Trump, dejó claro que el precio del dinero debía seguir subiendo ante un mercado laboral fuerte y una inflación cercana al objetivo marcado, en noviembre comunicó que los tipos se encontraban justo por debajo del nivel considerado como neutral. Powell justificó la continuación de una política monetaria más restrictiva debido a la fortaleza de la economía americana donde aseguraba que “el mercado laboral ha continuado mostrando signos de fortaleza y la economía americana ha avanzado a un ritmo fuerte”. Sin embargo, se interpretó un tono más “*dovish*”, añadiendo la palabra “algunos” a futuros incrementos graduales

En **Europa**, la atención de los inversores se centró principalmente en dos eventos: la elaboración de los presupuestos en Italia, tras la victoria de los partidos más radicales como son el Movimiento 5 Estrellas y la Liga norte, así como la política monetaria del BCE. En Italia, los temores por la victoria de los partidos más polarizados se hicieron realidad viendo, la coalición de derecha Liga Norte, encabezada por Matteo Salvini, emergía como la principal fuerza política mientras que el Movimiento 5 Estrellas liderado por Luigi Di Maio se convirtió en el partido más votado, aunque ningún partido obtuvo la mayoría absoluta. Tras meses de negociaciones, en mayo ambos partidos llegaban a un pre acuerdo. Finalmente, tras un mes de mayo convulso, a lo largo de junio se llegaba a un acuerdo entre el presidente y la coalición entre el M5S y la Liga Norte. Con todo ello, a finales del mes de septiembre, el gobierno alcanzaba un acuerdo para la aprobación de sus presupuestos, algo presumiblemente positivo para los activos de riesgo, significando dicha aprobación un foco de tensión menos que tener en cuenta en el panorama económico. Sin embargo, el objetivo de déficit aprobado para 2019-2021 fue del 2,4% del PIB, lejos del límite presentado una semana antes ante la comisión europea. Esto proporcionó salidas significativas tanto en el mercado de renta variable como en el de renta fija, llevando a la prima italiana hasta un máximo de 271pb. Sin embargo, en diciembre, los denominados “presupuestos del cambio” salieron adelante con el aval de la comisión europea después de que se accediera a rebajar el déficit sobre el PIB al 2,04%, relajando así la presión sobre los bonos del tesoro italianos (BTP) como la prima de riesgo que cerró el año en 250pb.

En materia de política monetaria, el BCE no anunció novedades sobre el programa de compra de activos que finalizó en el mes de diciembre. Así, los tipos permanecerán en sus niveles actuales al menos hasta verano de 2019. La entidad Europea continuará reinvertiendo completamente por tiempo ilimitado el principal de los bonos que lleguen a vencimiento comprados bajo el programa de compras. Draghi reiteró su confianza en la eurozona, y reconoció que, aunque el momento económico actual es algo más débil que los meses anteriores y los datos económicos son también algo peores, no cambia en absoluto el escenario central y la hoja de ruta del BCE.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6605324

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

En el **Reino Unido**, las negociaciones de salida de la Unión Europea y el Banco de Inglaterra han sido los protagonistas. El débil dato de crecimiento del PIB del primer trimestre (+0,1%) solapó la tendencia de las negociaciones ya que los países de la UE y el Reino Unido han llegado a un principio de acuerdo respecto al periodo de transición para la salida Europa, prevista para finales de 2020. Las negociaciones a nivel doméstico sobre el *Brexit* continúan siendo complicadas. Poco después de dicho acuerdo, al menos 4 ministros del gabinete de T. May dimitían de su cargo. Se especula con diversas soluciones, entre ellas un segundo referéndum para dictaminar el final del proceso. En política monetaria, el Banco de Inglaterra decidió subir sus tipos un cuarto de punto en su reunión mantenida durante el mes de agosto para dejarlos en el 0,75% durante el resto de 2018 y continuar así con su programa de compras. Por su parte, el Banco de Inglaterra votó por mayoría de 6 a 3 el mantener los tipos en el 0,5% y el actual programa de compras. No obstante, sugirió la posibilidad de una subida hasta 0,75% en los próximos meses.

A **nivel local**, el evento más relevante en la primera mitad del año, además de las tensiones en Cataluña, ha sido la exitosa moción de censura llevada a cabo contra el ex presidente Mariano Rajoy por parte del socialista Pedro Sanchez. Si a principios de año, gracias en parte a la revisión al alza del rating a España por parte de la agencia de calificación S&P, el diferencial entre el bono a 10 años y el bono alemán pasaba de 114pb hasta los 66pb el 30 de marzo, durante el mes de mayo y junio, coincidiendo por un lado con la inestabilidad política en Italia y por el otro la moción de censura mencionada anteriormente, la prima de riesgo tocaba máximos en 134pb, para acabar el semestre alrededor de los 100pb. Con todo ello, la prima de riesgo comenzaba en la segunda mitad del año en los 102pb y alcanzaba un máximo de 132 a mediados de octubre, coincidiendo con las tensiones por la aprobación de los presupuestos en Italia. Tras la aprobación de los mismos, la prima se relajaba para finalizar el año en 118pb. La TIR bono del tesoro a 10 años seguía el mismo camino, comenzando junio en niveles de 1,32% alcanzando un máximo de 1,73% en octubre, y relajándose hasta los 1,41% para finalizar el año.

En **Asia**, la economía china y su potencial ralentización continúan centrando la atención. El gobierno continúa las políticas monetarias y fiscales para mantener el crecimiento sin fomentar el exceso de deuda, disparada desde la gran crisis global. La guerra comercial con los EEUU continúa pesando en la confianza de los inversores por lo que una tregua parcial podría permitir a China ganar tiempo muy valioso para ajustar sus medidas políticas y gestionar mejor los riesgos a corto plazo.

En **Japón**, ante los recientes terremotos, tifones e inundaciones que han afectado al país y que podrían tener un impacto negativo en las cifras económicas, el gobierno ha emitido una serie de medidas para paliar dicho impacto. En política fiscal, una de las medidas considerada histórica para la economía japonesa ha sido la subida del IVA, implementada durante el mes de octubre. Así la huida hacia activos de calidad se hacía visible y el JPY se revalorizaba un +3% respecto al dólar, especialmente en el último cuarto del año.

En cuanto a **los mercados**, las bolsas mundiales tuvieron un comportamiento negativo durante el año, con importantes bajadas en todas las plazas bursátiles. En EEUU (S&P 500 -6,24%, Dow Jones -5,63% y Nasdaq Composite -3,88%) y Japón (-12,08%). En Europa, mismo tono negativo donde el Eurostoxx 50 se dejaba un -14,34%, el FTSE 100 un -12,48% y a nivel local, el IBEX 35 perdía un -14,97%. La renta variable de los países desarrollados (-10,44%) quedó por delante de la de los países emergentes (-17,80%).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6605325

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

En renta fija, en **Estados Unidos**, el bono americano a 10 años comenzaba el año incrementándose 29pb, llegando al 2,70% en enero, ayudado por unas buenas expectativas de empleo y por la reforma fiscal de D. Trump, y acumulando otros 16 puntos básicos de subida en el mes de febrero. En abril, sobrepasaba en varias ocasiones el nivel psicológico del 3% por primera vez desde 2014 tocaba un máximo de 3,23%, debido principalmente a la publicación de unos buenos datos económicos y de empleo, así como la subida de tipos de la Fed. Sin embargo, ante la venta masiva de activos vista en la última parte del año, actuaba como activo refugio ante el temor de los inversores y su TIR acababa el año en el 2,68%.

Mientras tanto, en **Europa**, si bien la TIR del bund comenzaba el año en niveles de 0,42 %, subiendo 27pb hasta el 0,69% gracias a mejores datos de empleo y a un crecimiento sostenible, tras las tensiones geopolíticas vividas en Italia actuaba de activo refugio pasando, a mediados de mayo, de 0,65 a 0,26. Posteriormente lograba recuperar algo aunque tras las tensiones comerciales vividas en la última parte del primer semestre volvíamos a ver el *flight to quality* (huida hacia la calidad) hacia activos más seguros, cerrando el semestre con una TIR de 0,30%. Durante la segunda mitad del año, en octubre tocaba máximos en el 0,53%. Tras tocar máximos, la erupción de las tensiones políticas generadas por los presupuestos italianos, la venta generalizada vista en activos de renta variable y un entorno económico ligeramente más débil, hizo que bajara para finalizar el año en el 0,24%, actuando, así como activo refugio.

Por su parte, **los diferenciales de crédito** se han ensanchado notablemente durante todo el año. En los primeros meses, debido especialmente al mal comportamiento de la renta variable y a las tensiones mencionadas anteriormente, el iTraxx Main pasaba de 44 a 73 puntos y en el caso de la deuda de alto rendimiento, el iTraxx Crossover seguía el mismo camino, pasando de 233 a 319. Desde julio a octubre, se han mantenido relativamente estables, tan solo ligeramente alterados por la crisis en Turquía e Italia. Sin embargo, a partir del mes de octubre, tanto el diferencial de alta calidad crediticia como el de alto rendimiento se han ensanchado notablemente. Esto se debió principalmente a un aumento de los focos de incertidumbre como son las negociaciones por el *Brexit*, la guerra comercial entre China y EEUU, las negociaciones sobre la aprobación de los presupuestos italianos, el mensaje de la Fed, las revueltas de los denominados “chalecos amarillos” en Francia o la publicación de algunos datos económicos algo más débiles de lo esperado. Así, el iTraxx Main comenzaba el semestre en 67pb y pasaba hasta los 60pb a principios de octubre. A partir de aquí, tocaba máximos en 95pb, un nivel que no veían desde 2016, finalizando el año en 87pb. En el caso de la deuda de alto rendimiento, el iTraxx Crossover comenzaba el semestre en 361pb y se mantenía estable hasta el mes de octubre alrededor de los 331pb. A partir de aquí, tocaba máximos en 484pb salpicado por las tensiones mencionadas anteriormente, y finalizaba el año en 449pb.

En cuanto a las **divisas**, las mayores tensiones comerciales han continuado siendo un soporte para el dólar a corto plazo y añadiendo algo de volatilidad a las divisas emergentes. El incremento de la inflación y las subidas de tipos, han contribuido a que el dólar, a pesar de haberse mantenido estable hasta octubre alrededor del 1,17 EUR/USD se apreciase hasta el 1,1218 en noviembre. Así, finalizaba el año en el 1,1463. El JPY, se apreciaba respecto al dólar americano cerca de un 2% en el.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6605326

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Respecto a las materias primas, el **barril de Brent** ha sido sin duda uno de los protagonistas, especialmente en la primera mitad de año. El crudo comenzaba 2018 a un precio de 66\$/barril y hasta marzo permanecía relativamente estable alrededor de 65-70\$. A partir de aquí, debido al aumento de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio e Irán, llegaba a un máximo de 79,80, un nivel que no alcanzaba desde el año 2014. En la reunión mantenida por la OPEP en junio, se acordó un aumento en el suministro de alrededor de 1 millón de barriles diarios. Una decisión que generó dudas en algunos inversores sobre si el mercado será capaz de aumentar la oferta en dicho número de barriles. Así el precio del petróleo de cerraba el semestre en 79,44\$/barril. En septiembre, pasaba de 77\$ a 85\$ el barril, gracias a la decisión de la OPEP y Rusia de no aumentar el objetivo de producción, a pesar de las garantías de Arabia Saudí de poder suplir la falta de suministro de Irán (una vez que las sanciones de EE.UU afecten a sus exportaciones). Sin embargo, el precio cayó un -22% durante el mes de noviembre. La principal razón fue el cambio en la postura de la Administración Trump acerca de las sanciones a Irán, lo que ha abrió la puerta a exenciones en dichas sanciones a un total de hasta 8 países. Además, el incremento de la producción de los países no miembros de la OPEP en 127.000 barriles/día a principios de mes hizo que la oferta haya subiera al mismo tiempo que se bajaba la previsión de demanda de petróleo para 2019, lo que ejerció una presión a la baja sobre los precios. A finales de año, con la llegada de la cumbre del G20, las tensiones se han disipado parcialmente a la luz de las potenciales conversaciones Rusia-OPEP acerca de futuros recortes en la producción. Con ello el Brent acababa 2018 en los 53\$/barril.

Por otro lado, el oro, se depreció un -4,93% hasta los 1.254\$/onza en la primera mitad del año y se apreciaba un +6% desde en la segunda mitad, pasando de los 1250 \$/onza en julio hasta los 1285 \$/onza en diciembre, actuando así como activo refugio ante las caídas generalizadas en los mercados, especialmente en el último tercio del año.

En la siguiente tabla se observan la evolución de los principales mercados:

	29/12/2017	30/06/2018	31/12/2018	2º Semestre	2018
EuroStoxx 50	3503,96	3395,6	3001,42	-11,61%	-14,34%
FTSE-100	7687,77	7636,93	6728,13	-11,90%	-12,48%
IBEX-35	10043,9	9622,7	8539,9	-11,25%	-14,97%
Dow Jones IA	24719,22	24271,41	23327,46	-3,89%	-5,63%
S&P 500	2673,61	2718,37	2506,85	-7,78%	-6,24%
Nasdaq Comp.	6903,389	7510,304	6635,277	-11,65%	-3,88%
Nikkei-225	22764,94	22304,51	20014,77	-10,27%	-12,08%
€/ US\$	1,2005	1,1684	1,1467	-1,86%	-4,48%
Crudo Brent	66,87	79,44	53,8	-32,28%	-19,55%
Bono Alemán 10 años (%)	0,427	0,302	0,242	-6,0 pb	-18,5 pb
Letra Tesoro 1 año (%)	-0,53	-0,38	-0,37	1,7 pb	16,3 pb
Itraxx Main 5 años	44,83	73,53	87,37	13,8 pb	42,5 pb



CLASE 8.ª



0N6605327

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

**VISIÓN DE MERCADO**

Nuestra perspectiva sobre la renta variable se mantuvo neutral, debido a un contexto económico ligeramente menos positivo. Debido al ciclo económico, en una situación más avanzada en EE.UU, abogamos por tener un enfoque más selectivo, con un mayor énfasis en acciones *value* y corporaciones de gran tamaño. Estamos positivos en renta variable japonesa (con divisa cubierta) y en renta variable emergente, donde aún con las tensiones vividas en el semestre podemos encontrar algunas oportunidades siendo muy selectivos. Somos positivos en renta variable americana y neutrales en Europa y Reino Unido.

En renta fija, mantenemos nuestra sobre ponderación en deuda pública americana y bonos ligados a la inflación. Preferimos los bonos periféricos europeos frente a los *core* donde estamos infraponderados. Respecto al crédito, somos positivos en High Yield europeo, no así en alta calidad donde nuestro posicionamiento es neutral. En EEUU, mantenemos un enfoque neutral en alta calidad, y negativo en *High Yield*. Por último, mantenemos nuestra posición neutral en deuda emergente, tanto en divisa local como en fuerte.



CLASE 8ª



ON6605328

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

### Comentario de gestión

El Fondo fue creado durante el mes de julio y su primera inversión se realizó el día 1 de agosto con lo que no ha completado aun un semestre de vida. La cartera del Fondo se invirtió siguiendo una estructura fija del 20% en renta variable y un 80% en renta fija. Dentro de la renta variable se invirtió una gran parte del peso en renta variable de la zona Euro. Para la renta fija se invirtió un 30% en deuda pública norteamericana, un 25% de deuda pública europea, un 10% en bonos corporativos norteamericanos de grado de inversión, un 10% en bonos corporativos europeos de grado de inversión y el 10% restante en deuda emergente. Para ello se utilizaron como subyacentes otros fondos indexados o ETFs que replican los índices seleccionados. Los subyacentes con más peso en la cartera son el iShares USD Treasury Bond 1-3 years con un 19.85%, el Xtrackers IBX Eurozone Gov. Bond 1-3 years con un 14.82% y el ING Direct Fondo Naranja Eurostoxx50 con un 14.7%. Esta composición de cartera se mantuvo fija durante el semestre, procediendo de forma sistemática a su rebalanceo con el fin de ajustar las distorsiones generadas por el movimiento de los distintos mercados y de la liquidez que suponen las entradas o salidas de partícipes, así como para respetar los coeficientes de liquidez que marca la normativa.

Global Agg TR Hed EUR	0,64%
ISHARES USD TRS 1-3Y EUR-H A	0,22%
VANGUARD-US GOV BND IDX-INS	1,24%
AMUNDI INDEX JPM EMU GOVIES	1,15%
X EUROZONE GOV YLD+ 1-3 1C	0,79%
AMUNDI ID B US C BBB1-5-IHEC	-0,36%
AMUNDI IDX B EU C BBB1-5-IEC	-0,81%
ISHARES JPM USD EM BND EUR-H	-4,69%
MSCI AC World Index Dail	-9,68%
ING DIR FONDO NARANJA S&P500	-9,13%
SPDR RUSSELL 2000 US S/C	-17,66%
ING DIRECT FN EUROSTOXX 50	-14,46%
ISHARES STOXX EUROPE 600 DE	-14,32%
ISHARES CORE MSCI JAPAN	-11,90%
X MSCI EMERGING MARKETS	-8,84%
XTRACKER GOLD ETC EUR	6,78%



CLASE 8.ª

REGISTRO DE LA CLASE 8.ª



ON6605329

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Como comentábamos anteriormente el semestre ha perjudicado a los activos de renta variable y al crédito. La renta variable en su conjunto ha arrojado un mal semestre tanto en EEUU como en Europa y Japón. Los mercados emergentes han acusado la inestabilidad de países como Turquía, Argentina o Brasil, así como la fortaleza del dólar y han terminado con rentabilidades negativas. Por su parte, la renta fija ha arrojado un semestre negativo, con una ampliación generalizada de los diferenciales, mientras que los bonos gubernamentales, actuando como activo refugio, y especialmente el oro han aportado rentabilidad positiva.

**Cartera Naranja 20-80** ha obtenido una rentabilidad del -3,00 en 2018. La gestión del Fondo toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Countries World Index (para renta variable, que es un 20%) que ha obtenido un -9.61% en este periodo, y el Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index Value Hedged EUR (para renta fija, que es un 80%) que obtuvo un +0.37% en este periodo. Este resultado proviene tanto de una aportación negativa de la parte invertida en renta variable tanto europea como americana. Dentro de la renta fija los gobiernos aportaron rentabilidad positiva salvo en los mercados emergentes, mientras los bonos corporativos tuvieron pérdidas a nivel global.

A cierre de semestre la cartera tenía un peso de renta variable del 19,73%, un 0,07% en liquidez y el resto en activos de renta fija. La duración modificada de la cartera era de 2,94 y la exposición a divisa (dólar) era del 0%.

Desde el punto de vista de riesgo, utilizando como criterio la volatilidad del valor liquidativo, podemos observar que la volatilidad del Fondo en el semestre ha sido del 2.80%, inferior a la de sus índices de referencia de forma compuesta (3.02%), y superior a la de la Letra del Tesoro (0.70%).

La rentabilidad del Fondo desde lanzamiento (-3,00%) ha sido superior a la media de la gestora (-4,05%), debido a la clase de activo en el que invierte.

No se ha invertido en derivados ni en instrumentos acogidos al apartado 48.1.j.

El apalancamiento medio del periodo es del 18,58% por la inversión del Fondo en otras IIC.

El patrimonio del Fondo ha alcanzado 1.136.335,14 euros.

Los gastos soportados por el Fondo durante el período ascienden a 3.347,76 euros, los cuales se desglosan en:

Gastos directos: 0,50%

Gastos indirectos: 0,09%



CLASE 8.ª  
FONDO DE INVERSIÓN



ON6605330

CARTERA NARANJA 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

## 2. PERSPECTIVA DE LOS MERCADOS

Nos enfrentamos a un 2019 donde el entorno continuará siendo inestable. Creemos que será clave tener la mira puesta en estas tres áreas:

**Economía:** habrá que estar muy pendiente del rumbo que tomará la economía, después de la desaceleración sincronizada que ya ha descontado el mercado. Una recesión económica global no es algo que manejemos en nuestro escenario central.

La economía americana continúa mostrando un crecimiento sólido, y a menos que haya algún desastre político (Trump o la Fed), debería seguir creciendo a buen ritmo, aunque ligeramente menor que el que hemos visto este pasado 2018.

En Europa, la desaceleración es más pronunciada ya que es el continente que está soportando la mayoría de las tensiones (Brexit, Italia, y más recientemente Francia). Sin embargo, debido al enfriamiento o al mero paso de algunas de estas tensiones (enfriamiento de las tensiones comerciales, precios del petróleo algo más débiles, elecciones europeas en mayo), vemos una posible estabilización de las condiciones económicas a lo largo de este 2019, donde esperamos que el crecimiento se desacelere, pero se mantenga por encima del potencial. En los mercados emergentes, el panorama es algo más dispar, con algunos países donde esperamos ligeras desaceleraciones (como China) y con algunas historias positivas (como Indonesia). En general, continuamos viendo un escenario económico benigno, siendo tanto la guerra comercial como los diversos factores geopolíticos, los principales factores económicos a monitorizar.

**Política Monetaria:** ¿continuará la Fed subiendo tipos? No compartimos la opinión de consenso respecto a que la Fed dejará bruscamente de subir los tipos en EEUU, a pesar de unas condiciones financieras menos favorables, ya que las presiones salariales no han desaparecido, además de su credibilidad que se vería dañada. De hecho, esperamos una subida más este año 2019. Sin embargo, creemos que la Fed reducirá sus ambiciones en cuanto al ajuste monetario, ya que los tipos más altos ya están afectando a los beneficios empresariales y las condiciones financieras son más estrictas. Los movimientos del organismo federal también tendrían consecuencias para otros bancos centrales. Por ejemplo, sería más complicado para el BCE comenzar a subir sus tipos de interés si la Fed suspende su ajuste monetario. No vemos una normalización de la política monetaria del BCE en la Eurozona en 2019/20.

**Emergentes:** los mercados emergentes han sufrido múltiples golpes durante el 2018 (un dólar fuerte e historias idiosincráticas). El panorama puede estabilizarse en la primera mitad de 2019 y mejorar en la segunda mitad, con una Fed más dovish. Nuestro escenario central abogamos por un "aterrizaje" suave de la economía China, con recorrido a la hora de tomar medidas. La perspectiva en cuanto al comercio global será absolutamente clave.



**CLASE 8.ª**  
FONDO DE INVERSIÓN



0N6605331

## CARTERA NARANJA 20/80, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Así, debemos mantener apuestas direccionales en renta variable y crédito, por factores como *momentum* más débil de crecimiento en el que nos encontramos, los riesgos geopolíticos y la merma de la confianza inversora. Mantenemos un enfoque de diversificación regional en nuestras carteras. Vemos potencial en los mercados emergentes, ante la mayor cercanía de fin de ajuste monetario por parte de la Fed y unas valoraciones más atractivas. En bonos de gobierno, sugerimos exposición a bonos del tesoro americano y somos prudentes en crédito. Con todo ello, esperamos que los próximos meses no esté exentos de episodios de volatilidad, los cuales podrían ser una oportunidad para comprar activos a valoraciones más atractivas. Continuaremos con una gestión flexible y dinámica, pero monitorizando de forma estrecha el riesgo de mercado, aprovechando las oportunidades que puedan surgir, pero sin incrementar de forma significativa el riesgo global de la cartera y cubriéndonos en aquellos momentos de mercado donde no haya visibilidad.

### 3.- OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad Gestora cuenta con un procedimiento de conflictos de interés y operaciones vinculadas, para evitar y reducir al mínimo el riesgo de que los intereses de las IICs gestionadas se vean perjudicados.

### 4.- GASTOS DE I+D

A lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

### 5.- ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

### 6.- USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



0N6605332

Cartera Naranja 20/80,  
FONDO DE INVERSIÓN

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018

Reunidos los Administradores de Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 20 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria así como el informe de gestión del ejercicio comprendidos entre el 25 de junio de 2018 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2018 de Cartera Naranja 20/80, F.I.; todo ello extendido e identificado en 38 folios de papel timbrado numerados del 0N6605294 al 0N6605331.

**FIRMANTES:**

D. Christian Pellis  
Presidente

D. Jean Yves Dominique Glain  
Vicepresidente

D. Marta Marín Romano  
Consejera Delegada

D. Bertrand Pujol  
Consejero

D. Juan Hormaechea Escos  
Consejero Independiente

Dª. Emilie Claire Langlois  
Secretaria no Consejera